

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios. Subdirección General de Administración de Recursos Humanos. Consejero Técnico N.28. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Montalvo, Oswaldo María. Número de Registro de Personal: 5053572268A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

He resuelto nombrar a D. Ignacio Aedo Cuevas, con D.N.I. n.º 13766342-Z, Catedrático de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 10 de noviembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

UNIVERSIDADES

22904 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Alicia Hernández Cristóbal Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 22 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Dña. Alicia Hernández Cristóbal Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

22905 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a don Ignacio Aedo Cuevas Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre) para la provisión de la plaza del Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

22906 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Universidad «Carlos III», por la que se nombra a doña María Paloma Díaz Pérez Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.ºa) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (B.O.E. del 6 de mayo), en relación con el artículo 3.ºe) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 5 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 22 de noviembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a D.ª María Paloma Díaz Pérez, con D.N.I. n.º 07525315-Z, Catedrática de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática.

Getafe, 10 de noviembre de 2003.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

22907 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gil Carlos Rodríguez Iglesias Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de julio de 2003 (B.O.E. de 1-09-03), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, con D.N.I. 71588856, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, código de plaza 01-239.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.